

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE BRASLIA S.A, CELEBRADA EL 21 DE ENERO DEL 2019.

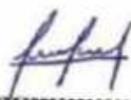
En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día veintiuno de enero del año dos mil diecinueve, en las oficinas de la compañía, ubicada en LA CIUDADELA METROPOLIS II, MANZANA 922, SOLAR 6, CONDOMINIO M2C7, DEP.# 1 se reúnen los accionistas de la compañía BRASLIA S.A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, la Srta. Mendoza Ortiz Andrea Stefania y como Secretaria de la Junta, a la Sra. Coloma Tutiven Aracely.

La Presidenta de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponde; resultando que asisten los siguientes accionistas: **UNO)** El Sr. Revelo Ramírez Edwin Patricio, como propietario de setecientos veinte (720) acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1) cada una de ellas; **DOS)** El Sr. Tapia Alvear Israel Deifilio, como propietario de ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1) cada una de ellas. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en ochocientas acciones ordinarias y normativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción les confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

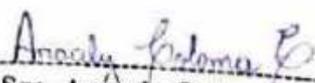
Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad: **PUNTO UNICO: Aprobar los Estados Financieros del periodo 2018 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF".**

Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día, tomando la palabra el Gerente, quien expone las cifras manifestadas en los estados financieros, hechas las declaraciones de rigor La Junta General resuelva por unanimidad de votos: **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERAS "NIIF".**

No habiendo otro asunto que tratar, los asistentes quienes, en señal de conformidad, facultan a la SRTA. MENDOZA ORTIZ ANDREA STEFANIA presidenta, y la SRA. COLOMA TUTIVEN ARACELY secretaria, a firmar esta acta lo cual la presente sesión termina a las 12:30



Srta. Andrea Mendoza Ortiz.
Presidente



Sra. Aracely Coloma T.
Secretaria